

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ADRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACION, INTERACCION SOCIAL Y POSGRADO
DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



NEGLIGENCIA PARENTAL SOCIOAFECTIVA

Trabajo de Grado presentado para optar el título de Especialista
en Peritaje Social Forense y Trabajo Social

Postulante: Máxima Flores Chambilla

LA PAZ – BOLIVIA

2023

INTRODUCCION

El presente documento, responde a un requerimiento académico de la Carrera de Trabajo Social, para optar el título del grado de especialidad en Peritaje Social forense y Trabajo Social, titulado “Negligencia Parental socioafectiva”.

Este informe pericial social, contribuye en la restitución de derechos, a una adolescente que demanda afecto, protección, atención a sus padres, por ello, la búsqueda de la verdad de los hechos, referida a la “Negligencia Parental socioafectiva”, la misma que siguió un proceso metodológico, recuperando hechos significativos que fueron parte de la investigación, experiencia y aprendizaje para el profesional de trabajo social.

El objetivo principal de la pericia, es *evaluar la dinámica familiar, ejercicio de derechos de la adolescente, en el sistema familiar*. Y el proceso de intervención de la Trabajadora Social, desarrollado en el informe pericial, con el propósito de aportar elementos de prueba dirigidos a la toma de decisiones.

Para tal efecto, se considera los siguientes puntos de investigación: a la familia de la peritada, su estructura organizativa, interacción e interrelación, función parental, normas, tensiones, tipo de comunicación, adaptabilidad, cohesión, e identificación de su funcionalidad, de manera tal se expone, negligencia parental, vulneración de derechos, desde el enfoque sistémico y de derecho.

PRIMERA PARTE: INFORME SOCIAL PERICIAL

1. Antecedentes

Motivo y objeto de la pericia

El motivo de la pericia “Negligencia parental socioafectiva”, a denuncia de la adolescente Fernanda Rous Castillo, contra sus padres Dr. Armando Rous, Dra. Mabel Castillo, con el patrocinio de la Abogada Dra. Beatriz Pinedo, ofrecen PERITAJE SOCIAL, a fin de presentar medios de prueba, ante Juzgado 1ro. Publico de Niñez y Adolescencia en la ciudad de Santa Cruz.

Objeto: “Evaluar dinámica familiar, ejercicio de derechos de la adolescente, en el sistema familiar”.

Autoridad solicitante: Dr. William Fernández, JUEZ PUBLICO 1ro. DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, designa a requerimiento de parte a los demandantes: NEGLIGENCIA PARENTAL SOCIOAFECTIVA.

Nombre y registro del perito: Lic. Máxima Flores Chambilla, Trabajadora Social, con **Matricula Profesional: 1-367**, con experiencia laboral en Niñez y Adolescencia, y Especialidad en Peritaje Social.

2. Datos de la periciada

Fernanda Rous Castillo

Cedula de identidad N°92XXXXSZ.

Nacionalidad: boliviana

Fecha de nacimiento: 18 de septiembre del 2005

Edad: 15 años

Estado civil: soltera Domicilio:

Zona Norte (condominios)

Teléfono: XXXXXXXX

3. Metodología empleada

Para el presente informe pericial se consideró: la realización de un plan de intervención, tomado en cuenta las siguientes acciones: coordinación, consentimientos informados a las partes, trabajo de campo, con los informantes claves, colaterales e instituciones. Para tal efecto, se aplicaron las siguientes técnicas:

- Visita domiciliaria (1) entrevista semiestructurada/abierta (adolescente)
- Aplicación de instrumentos como ser: a la adolescente El APGAR familiar.
- Aplicación de entrevista individualizada a la adolescente, que permitió demostrar la funcionalidad de la familia e identificación de vulneración de derechos.
- Entrevistas semiestructuras: abuelo materno, trabajadora del hogar, chofer de la familia, compañeras de curso, profesora y asesora de curso, director académico U.E. privado San Lorenzo.
- Revisión del expediente en el Juzgado Publico de la Niñez y adolescencia, interés objetivo de la pericia.
- Constatación de documentos personales de los involucrados en la investigación (Cedulas de identidad, papeletas de servicios básicos, facturas de pago de pensiones escolares, libretas escolares)

4. Resultados y análisis del trabajo pericial

4.1. Situación socioeconómica

Los ingresos económicos de la familia provienen de salarios, e ingresos de emprendimientos empresariales de ambos padres, llegando a tener un ingreso mensual aproximado de Bs 62.000, con ello la familia satisface holgadamente sus necesidades básicas, y la satisfacción de necesidades de autorrealización. (Anexos, gráficos 2,3)

4.2. Condiciones de vida del sistema familiar

Los modos de vida de la familia, con ingresos económicos óptimos, generados por los padres, provenientes de sus actividades empresariales, académicas, (médico y abogada, psicóloga) que les permite vivir holgadamente, con el acceso a servicios educativos privados, salud, alimentación, vestimenta, con todas las comodidades necesarias de vivienda, es decir, sin complicaciones de necesidades económicas.

El grupo familiar, cuenta con dos residencias, por un lado, los hijos e hija, se encuentran habitando en zona norte residencial (condominios) de la ciudad Santa Cruz, bajo la responsabilidad de la trabajadora del hogar y el chofer que realiza seguimiento en las actividades escolares, el abuelo materno asume en la medida de sus posibilidades el control y cuidado de sus nietos en especial cuando los padres se encuentran en el exterior.

La pareja Rous Castillo por sus actividades empresariales y cercanía a sus diferentes actividades laborales, habitan en la zona “residencial del Urubo” de la misma ciudad.

Esta situación, hace que la familia se encuentre circunstancialmente separada, las relaciones entre ellos de padre a hijos, son distantes, no existe una convivencia, a diario, en actividades rutinarias, como llevarlas al colegio, hacer acompañamiento, confraternización en las horas de comida, entre otras actividades que una a la familia; esta situación, genera en la adolescente, rebeldía, expresa sus puntos de vista, percibe que no le toma en cuenta, sus razones expuestas a sus padres. (Anexos, entrevista 1)

Las características físicas de Fernanda son de contextura delgada, talla alta, test blanco, en la entrevista a la adolescente, inicialmente reservada y algo nerviosa, en el transcurso de la entrevista, ha ido mostrando interés en proporcionar información con mayor confianza, seguridad y decisión, facilitando información de interés.

4.3. Antecedentes familiares de relevancia

La investigación pericial, utiliza la categoría del ciclo vital de la familia, que señala los siguientes hitos relevantes, etapa de transición y crisis en el sistema familiar:

- Fallecimiento de la abuela por línea materna la cual era el eje central del sistema familiar Rous Castillo.
- Evento suscitado de agresión verbal y física, con su hermano mayor, situación que fue denunciado ante FELCV, esta instancia remitió a Defesarías de la Niñez y Adolescencia,¹ la cual, velando por el interés superior de la adolescente, determinan la salida del hogar del hermano mayor. Para la adolescente el hecho ocurrido, lo responsabiliza a sus padres, porque considera que ellos los abandonan sistemáticamente, situación que provocó reacciones de censura hacia la adolescente por parte de los familiares de la línea materna y paterna.

En entrevista colaterales, que se la hizo en el espacio de la Unidad Educativa donde estudia la Adolescente, que es relevante porque corroboro la información de los entrevistados claves.

- Los compañeros de estudio de la adolescente, dicen, que los padres, de manera recurrente, están siempre ausente de eventos, encuentros académicos, en representación está el chofer de la familia, o a veces el abuelo materno.
- A la adolescente sus compañeros le perciben, con dificultades para desenvolverse en público, en actividad teatral, en la materia de metamatemáticas, además tropieza con él bullying, de algunos adolescentes que le causaron “sufrimiento, angustia, miedo, humillación y manipulación”, lo señalado por las compañeras lo atribuyen a los padres de Fernanda, justificando a la falta de seguimiento, acompañamiento.
- La adolescente, cuenta que tiene un amigo que es autista y ella considera que es su mejor amigo por que le brinda su apoyo, de la cual al enterarse sus padres nos están de acuerdo con esa amistad.

¹ Hecho suscitado de violencia intrafamiliar, golpe en el rostro, mejilla derecha con hematoma, en fecha 05/10/2019, registrado por FELCV (fuerza especial de lucha contra la violencia) - 3er anillo EPI-2. - DIRECCIÓN OFICINA CENTRAL DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 1er. anillo

- La Adolescente sufrió Bullying² de parte de sus pares, que la misma es corroborada por la profesora y el director académico de la unidad educativa, (que se lo resolvió en la comisión académica), atribuyen tal situación a la ausencia de los padres, la adolescente dice, que se la ve muy distraída, de ahí, su bajo rendimiento académico e indisciplina.

4.4. Historia social y su dinámica familiar

Fernanda proviene de una familia nuclear, constituida en matrimonio, moderadamente funcional, desde sus 3 a 6 años, estuvo bajo el cuidado de su abuela materna, mientras su madre durante ese tiempo realizaba cursos de especialización en el exterior del país, su abuela fue un referente materno importante en su infancia, e inicios de su escolaridad.

Al fallecimiento de la abuela materna, Fernanda y sus hermanos, de 9, 6, 3 y años respectivamente quedaron al cuidado de la trabajadora del hogar, según, el abuelo materno, “fueron episodios muy fuertes para la familia, caracterizados por sufrimiento, frustración, ante la irreparable pérdida”. Según (Bucay, 2000) el *“duelo es el doloroso proceso normal de elaboración de una pérdida, tendiente a la adaptación y armonización, situación externa e interna de una realidad nueva, de contacto con el vacío que ha dejado la pérdida”*.

El modelo de educación al interior de la familia se caracteriza por normas y valores rígidos, delegado a terceros, dándose la proporcionalidad de sufrimiento para la adolescente, se evidencia, que son padres proveedores, no siendo partícipes de la organización de su hogar, delegando dicha responsabilidad a terceros, con distribución del poder al hermano mayor el cual impone límites a sus hermanos, con códigos de sanciones socialmente aceptados.

En las interacciones al interior de la familia, como uno de los dificultades, la falta de comunicación asertiva, entendida la misma como elemental en la interacción al interior del sistema familiar, a lo que define (Santir, 1984) *“la comunicación es una herramienta y un arte de contacto íntimo del ser humano, con uno mismo y con los demás, desafío de riesgo a cambios*

² Bullying: termino para referirse a agresiones físicas y psicológicas entre pares, generalmente en espacios educativos, provoca efectos negativos, de ansiedad, cuadros depresivos. (Gobierno Municipal, 2018) Informe psicológico DIRECCIÓN OFICINA CENTRAL DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 1er. Anillo /2019

de reglas en la vida diría, la relación de mantenimiento de la vida, intercambio significativo entre los miembros que refleja la atmósfera emocional de la familia”.

Por tanto, se precisa, el proceso de **comunicación** al interior del sistema familiar, se encuentra en una atmósfera emocional conflictiva, es decir, sus formas de transmitir el mensaje con contenidos sin significación, dan lugar a frustración, rechazo del mensaje recibido que viene de ida y vuelta, tanto de los padres como de la adolescente.

Respecto a las competencias parentales, según (Barudy, 2010) son “*entendida como las capacidades prácticas que tiene la madre y el padre para cuidar, proteger y educar a los hijos e hijas, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano*”. Sin embargo, la interacción social en la familia Rous, Castillo, no existe la presencia de indicadores de ejercicio parental que sea satisfactorios para los 3 hijos en particular para la peritada, debido que la prioridad de los padres son actividades empresariales, académicos. (entrevistas claves)

Así mismo, los resultados de las entrevistas realizadas al abuelo materno y la adolescente, respecto a la vulneración de derechos, se identifica:

- Libertad de expresión cuartada, no se da lugar a expresar lo que piensa, siente (opinión no tomada en cuenta)
- Indiferencia y falta de comprensión de sus padres, en el proceso evolutivo de niñez a adolescencia.
- La toma de decisiones respecto a su educación extracurricular no considera la participación ni la aceptación de la adolescente, como ser: clases de inglés, piano, teatro, natación, actividades que no son de agrado de la misma, a ella le gusta la robótica, no lo consideran.

Por lo señalado la adolescente se encuentra expuesta y vulnerable a factores de riesgo, de desprotección, es significativo tomar en cuenta las **redes sociales**, como un proceso interactivo que la adolescente obtiene ayuda emocional de su red social, con su grupo de amigas, mejor

amigo, su profesora, su abogada, su abuelo materno con quienes, fortalece sus debilidades sociales, y es resiliente.³

5. Conclusiones

En respuesta a los puntos de pericia solicitada, de informe pericial social, con la construcción teórica de la verdad de los hechos de negligencia parental socio afectiva, a fin de aportar con elementos de prueba, a la decisión de autoridad competente.

Al primer punto de la pericia: DINÁMICA FAMILIAR, se llega a la conclusión, que la competencia parental de los padres es negligente, reflejados en su cotidianidad, relaciones interpersonales, comunicación de atmosfera conflictiva, con normas de cohesión y adaptabilidad rígidas, incurriendo en la falta de cuidado, protección, y seguimiento, acompañamiento en su proceso de desarrollo humano de la adolescente.

Los padres no construyeron los recursos suficientes en lo elemental, que es vincularse en sus relaciones socializadoras, que deberían ser construidos por los mismos, para permíteles vincularse correctamente con su hija, es decir, en el interactuar de la familia, más bien se visibiliza, descuido de ese recurso más importante como es la vinculación efectiva.

Aspectos que limitan la funcionalidad de la familia Rous Castillo, es la priorización de generar recursos económicos, y crecimiento profesional deslindando sus roles parentales, centrándose en cubrir las necesidades materiales como ser: el pago disciplinado en los servicios adquiridos de educación, salud, vivienda, alimentación entre otras.

Al segundo punto de la pericia, del EJERCICIO DE DERECHOS de la adolescente, se concluye: es evidente que se vulneraron sus derechos de la adolescente, por parte de sus padres, no respetaron su libre expresión, participación, toma de decisiones, de gozar de una familia como un espacio natural de convivencia que contribuya a su desarrollo integral.

³ La resiliencia se define como la capacidad de una persona para recobrase de la adversidad fortalecida y dueña de mayores recursos. Proceso activo de resistencia, autocorrección y crecimiento como respuesta a las crisis y desafíos de la vida. (Froma, 2004,p.26)

Por tanto, suficientes elementos para indicar el abandono socioafectivo, o negligencia parental, como una de las formas de violencia por omisión o supresión, vulneración de derechos de Niña, Niño y adolescente, contemplados en la Ley 548, infracción que tiene consecuencias muy negativas en el desarrollo integral.

Es importante resaltar, que, a pesar de haber pasado eventos negativos, que marcaron su desarrollo personal social, presenta indicadores resilientes.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO 1: SUSTENTO TEORICO DEL TEMA DE PERICIA

En la búsqueda de construir la verdad de los hechos, la misma se fundamente en la prueba de elementos que hacen a la negligencia parental, las definiciones tienen sus miradas diferentes de los/as investigadores, al respecto, desde un punto de vista jurídico, psicosocial, como define Martínez que la negligencia, citado por Acuña, *“se refiere a la desatención de un aspecto crítico del cuidado del niño, tal como falta de protección o abandono de sus necesidades evolutivas; hace referencia a una condición en la que la figura cuidadora que es responsable del niño(a), omite deliberadamente, permite que el niño, niña o adolescente experimente sufrimiento evitable”*. (1997, pag.31)

En ese marco, las consecuencias que tiene para los niños, niñas adolescentes, la situación de negligencia parental, como una forma de violencia, puede presentarse por acción, omisión o supresión, como una forma de violencia, reproducida sin diferenciar estrato económico o social, relacionadas también a aspectos sociológicos, muchas veces oculta. (UDAPE, 2008).

Por tanto, el concepto de negligencia parental, tiene que ver con las “competencias parentales” es decir, el descuido en la capacidad de cuidar de los hijos e hijas, de dar respuestas adecuadas a sus necesidades, en el cuidado parental, de lo contrario, se afecta el principio del bienestar superior del Niño, Niña y Adolescente. (Barudy, 2005 pág. 22)

Estos temas son poco estudiadas, valoradas de manera profunda, es imperante su tratamiento, para evaluaciones y decisiones valorativas, especialmente en peritaje social forense en Trabajo Social.

Asumiendo este concepto de análisis de competencias parentales, ante la familia, como un medio natural de socialización desde el enfoque sistémico, enfocado en su interacción y en su interrelación, se considera a los siguientes autores:

(Acuña, 2002 págs. 89-90) la familia vista como una totalidad que se compone de partes, sus miembros, los que se interrelacionan son interdependientes entre sí. Se influyen mutuamente,

es decir, lo que influye a un miembro, influye a los demás; la familia como sistema constituye un nivel superior de organización que no es lo mismo que la suma de los atributos de cada miembro.

Identificar la dinámica familiar, tiene que ver con su estructura, sus relaciones, los modos en que interactúan los miembros de la misma, y sus subsistemas; como la pareja de esposos, hijos, y hermanos entre sí. La constitución de la pareja, implica asumir responsabilidades compartidas, mantener el funcionamiento adecuado de la familia.

Las familias, como vimos están compuestas por subsistemas esenciales, cuyo patrón de relaciones constituye la estructura familiar. Esta estructura es mantenida y manifestada a través de los procesos del sistema familiar: comunicación, roles y las normas o reglas. El intercambio entre los sistemas familiares es mantenido cumplido, controlado a través de estos procesos familiares, recuperando la idea de (Acuña, 2002).

Vista desde la tarea de los hijos e hijas, (Minuchin, 1982) *“describe como el primer laboratorio social, en que los niños experimentan relaciones con sus pares, en el mundo de los hermanos, aprenden a compartir, a pelear, a negociar, a ejercer poder, a perderlo”*. También se dan tres tipos de límites, abiertos, claros o permeables; los límites rígidos o impermeables y los límites difusos o azarosos. (citado por Acuña pág.93)

En estos procesos familiares, la importancia de la comunicación, para (Santir, 1984) que define como *“el intercambio de información significativa entre los miembros de la familia. Este intercambio refleja la atmósfera emocional de la familia, se expresa tanto en la conducta verbal y no verbal, abarca una amplia gama de formas en que los miembros intercambian, incluyendo la que proporcionan, la que reciben y como la utilizan”*.

En cuanto a normas sociales en el contexto familiar, desde lo más sencillo, en la cotidianidad de la vida, lo permitido y lo no permitido, cuenta con los siguientes recursos: comunicar, socializar, con cierto grado de legitimidad y consentimiento, la misma regula, orienta, da pautas, de forma implícita o explícitamente, conductas, tareas y actividades, en el desarrollo de comportamientos, constituyendo aspectos transcendentales de valores humanos y rigen en todos los ámbitos.

En cuanto a los roles de los miembros del sistema familiar, se poseen en calidad de actores y como influyen en esta, para ello, desarrollan estrategias, para el logro de intimidad, afecto, competencia e identidad, unos a otros en la interacción diaria, combinado con la integración de cohesión, adaptabilidad, y comunicación. El rol siempre está en función del otro, (ej. uno es padre porque hay hijos) alude a totalidades en interacción. El concepto de rol recupera al individuo en el contexto de esa totalidad. (Acuña, 2002)

Para mayor análisis se consideran, las siguientes dimensiones: integración, cohesión, adaptabilidad y comunicación; la cohesión familiar: como el lazo emocional que une a los miembros de la misma; la adaptabilidad: como la capacidad de un sistema marital o familiar para cambiar su estructura de poder, relaciones de rol y normas en relación a respuestas al estrés situacional y evolutivo. (Florenzano, 1994)

La familia, juega un papel importante como transformador de la personalidad e identidad social del individuo, a través de desarrollo de estrategias valores, acciones interacciones, etc. Siendo el abordaje con una familia compleja, desde la conceptualización de la investigación científica relacionada con intervención del trabajo social, siendo una de las mentoras Mary Richmond.

De este modo, el trabajo social en campos de especialización, ha ido construyendo desde la práctica y reflexión, elementos de interpretación de la realidad y las necesidades de las personas que ayuden a la resolución de conflictos judiciales, a lo que refiere (Cisternas, 2006) , como prueba judicial tiene valor en cuanto a aporte de conocimiento específico y especializado de una determinada materia en litigio, sustentada en consideraciones técnicas, de la disciplina, que trasciende a lo simple narración de los resultados a percepciones, sustentadas en la opinión profesional en torno a la realidad investigada.

A lo que también señala (Robles, 2007) el trabajador social ejerce un valioso rol complementario de jueces y abogados, en procura de fortalecer los derechos sociales y humanos de los actores sociales junto a quienes interviene. En este caso, la intervención social en área pericial, con el abordaje de la temática de crisis familiar.

El perito, puede entenderse como alguien experto en algún campo específico del arte o saber, como el científico del aspecto del conocimiento con objetividad y certificación académica; especialista en su área, con facultad de emitir juicios de valor legal en asuntos de su incumbencia.

CAPITULO II: CONTEXTO JURIDICO DEL TEMA DE PERICIA

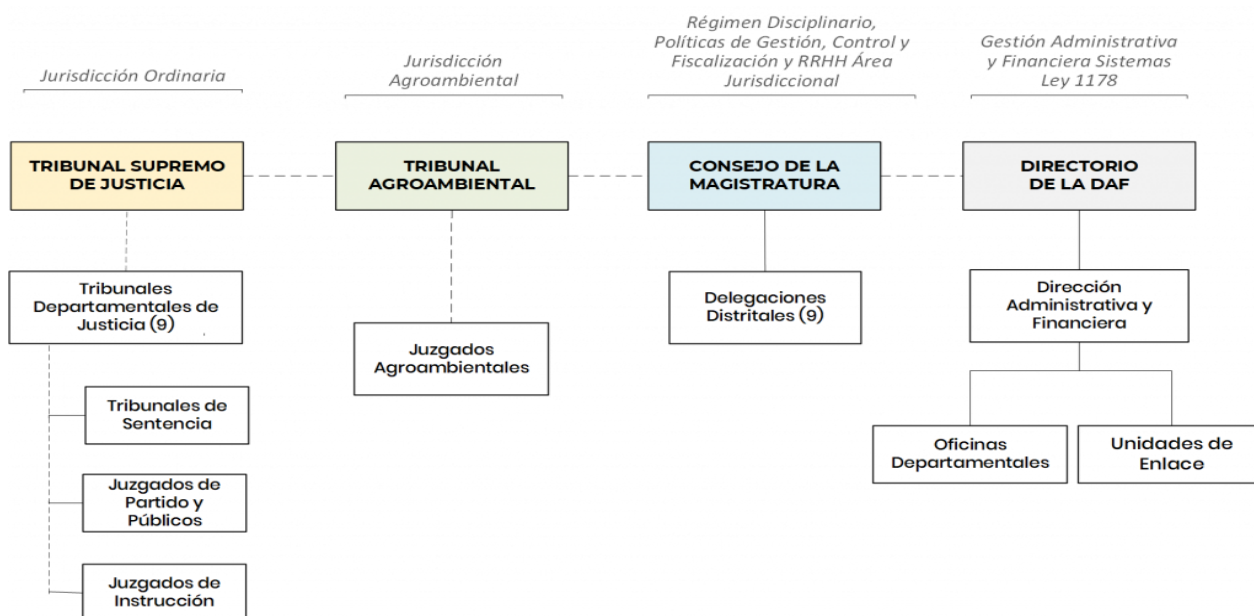
La pericia se enmarca en el código Niña, Niño, Adolescente, Ley 548, reconoce, desarrolla y regula el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, de manera integral en un sistema plurinacional, para la garantía de esos derechos mediante la corresponsabilidad del Estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad.

Con el objetivo de garantizar a la niñez y adolescencia, el ejercicio pleno, efectivo de sus derechos, para su desarrollo integral bajo el principio del Interés superior del niño, exige el cumplimiento, del artículo Art. 153 del Código Niño, niña y adolescente: *Infracciones por violencia b) abandono emocional o psico-afectiva en el relacionamiento cotidiano con su madre, padre guardador o guardador totora o tutor; y de los derechos vulnerados, derecho a la familia, deberes de la madre y el padre, derecho a opinar, participar y pedir, derecho a la integridad personal y protección contra la violencia.*

Para ello el papel del perito social, es emitir informe de pericia social, el contenido es fundamental, porque expresa de acuerdo a reglas de ciencia o arte u oficio, acerca de cómo se arribó a conclusiones, en lenguaje común y llano, accesible a cualquier persona, a fin de que los juzgadores, las partes y el público que no son expertos en la materia, puedan comprender el alcance de la experticia y el sentido de sus resultados.

La intervención del perito no tendría sentido sino es visualizada dentro de un contexto de justicia que comprenda, en lo posible, el valor de los derechos humanos en todas las personas, incluidas el derecho a la búsqueda de la verdad, al ejercicio de libertad, todos sus derechos que lo asiste. Principios de derecho, que deben ayudar al juez o jueza a medir entre la persona y el sistema judicial, tomando en cuenta, aspectos éticos profesionales, es importante en los procesos de comunicación de partes. (Cisternas, 2006)

1. Estructura organizativa del órgano judicial



2. Ámbito jurídico de la pericia

Se desarrolla la pericia en el ámbito de la Niñez y Adolescencia, a solicitud de la parte demandante; la trabajadora Social, presenta informe de pericia social, de acuerdo a los puntos de pericia asignados por juez en materia de Niñez, como parte del organismo acreditado para efectuar esta labor investigativa, en ejercicio libre de la profesión.

Trabajo Social desde la perspectiva socio-jurídica nos ubica en la interrelación de lo social y lo jurídico, y no se limita solo a la eficiencia de la pericia, sino debe adecuarse a normas, cuestiones de licitud y además someterse a una estimación valorativa en términos de realización de justicia como valor social y su expresión jurídica (Ponce de Leon, 2016)

También, define el Trabajo Social Forense, “*desde la perspectiva socio-jurídica como una práctica social que contribuye a alcanzar legitimar el valor de justicia. Constituye una práctica especializada que focaliza en la interrelación de los aspectos legales y el sistema de servicios sociales en situaciones de controversia, conflicto, incumplimiento de*

obligaciones y protecciones, las que podrán ser resueltas en los tribunales, o en otras instancias prejudiciales”.

Otro detalle en esta perspectiva, el campo socio-jurídico, sus prácticas profesionales y discursos son conformados a partir de la norma legal, es decir, a partir del poder judicial, de los agentes profesionales del derecho y el saber jurídico. El ejercicio del Trabajo Social en este campo se encuentra predominantemente demarcado, en el habitus del campo jurídico. Este define las formas de abordaje profesional de esos mismos problemas.

3. Jurisdicción en la que se desarrolla la pericia

Contextualizando, la jurisdicción en donde se desarrolla la pericia, en el Juzgado I de Público de la Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia. El Juez que atiende la causa de “negligencia socioafectiva” en el marco de su potestad jurisdiccional, a resolver el conflicto planteado, acudiendo al derecho a la defensa, a la presentación de pruebas, adecuándose a requisitos de la instancia procesal, con justicia social.

Jurisdicción y Competencia, Ley 548. art.198 I. la jueza o el juez público en materia de niñez y adolescencia ejerce jurisdicción para resolver las acciones establecidas por este código. Será competente en el ámbito territorial al que fue designada o designado.

CAPITULO III: ANALISIS Y REFLEXION DE LA PERICIA

1. Plan de análisis

Toma en cuenta los aspectos de quien lo solicita y de quién lo elabora con la efectividad, eficiencia, resultados, con la pauta de indicadores que contribuyan a este proceso (Espinoza, 1992). Con la siguiente pregunta:

¿Los puntos de la pericia fueron valorados con claridad en base a la teoría, metodológica y en el tiempo previsto?

Esquema de análisis de logros alcanzados en la implementación y ejecución

OBJETIVOS	METODOLOGÍA	PARTICIPANTES	VARIABLES	EFICACIA	EFICIENCIA	RESULTADO
Identificar la dinámica familiar, su estructura organizativa, acciones interrelaciones, competencias parentales para identificar su funcionalidad.	Modelo sistémico Enfoque de derechos	- La peritada - Abuelo materno - Hermano menor de la peritada - Trabajadora del hogar - Chofer de la familia	- Negligencia parental - Dinámica familiar - Competencias parentales	-Consentimientos informados. -Instrumentos aplicados en el tiempo previsto.	Prestación del servicio en el tiempo determinado.	Informe pericial social concluido desde el enfoque sistémico y derechos
Aplicar las técnicas e instrumentos adecuados para la investigación.	- Entrevistas semiestructuradas y abierta - Investigación de fuentes secundarios donde radica la causa.	- La peritada - Abuelo materno - Hermano menor de la peritada - Trabajadora del hogar - Chofer de la familia	-Entrevista semiestructurada Entrevista abierta APGAR familiar Genograma Medición del grado de vulneración de derechos	-Consentimientos informados -Guía entrevistas semiestructurada -Guía de entrevista abierta -Guía del APGAR familiar - Genograma - Medición del grado de vulneración de derechos	Prestación del servicio en el tiempo determinado.	Informe pericial social concluido desde el enfoque sistémico y derechos
Verificar mediante la triangulación, las competencias parentales, en la dinámica familiar.	Validación de los datos obtenidos	Director académico Profesora Dos estudiantes	Asistencia Acompañamiento Seguimiento Participación de los padres en actividades del colegio	Confrontación de datos	Sistematización	Informe pericial social concluido desde el enfoque sistémico y derechos
SUSTENTO TEORICO: ENFOQUE SISTÉMICO						

2. Técnicas utilizadas

Desde una valoración cualitativa, las técnicas como estrategia de la investigación de la pericia, presenta un análisis, descriptiva, explicativo de información sustantiva, a través de técnicas, como las entrevistas semiestructuradas y abiertas, aplicación de la ficha de evaluación a la peritada.

Como un proceso continuo de valoración activa, de preguntas, formuladas adecuadamente que dieron sentido de integración de variables, que representa su validez, confiabilidad. Procesos de análisis teórica, práctica, dieron lugar arribar a conclusiones de los puntos de pericia: dinámica familiar, ejercicio de derechos.

Entre las cualidades del genograma, nos incluye información sobre sus estructuras, los datos demográficos y las relaciones que mantiene entre los miembros,

Una de las técnicas más utilizadas fue la **observación directa**, en el contexto, como un proceso que requiere atención voluntaria e inteligencia, orientado por un objetivo, organizador, dirigido hacia un objeto con el fin de obtener información, acompañado a los demás instrumentos que validan mediante la triangulación de la investigación.

La técnica de la entrevista semiestructurada, permitió recabar información con características de datos demográficas, socioeconómicas, contribuyo a construir el genograma familiar, APGAR familiar, medición de grado de vulneración, y triangulación de la información, esto nos permitió un proceso de visualización rápida de la realidad del sistema familiar a través de símbolos, descripción gráfica de los miembros de la familia que están biológicamente y legalmente ligados entre de una generación a otra.

En el contexto familiar, desde una mirada teórica y profunda, nos permite sustentar cada variable de la estructura e identificar las relaciones e interacciones de los problemas en las funciones al interior de esta.

Considerando los indicadores del APGAR familiar, se ve la necesidad de identificar el nivel de funcionamiento de la unidad familiar en forma global, valorando la dinámica familiar en las áreas de adaptación, vida en común, crecimiento, efecto y resolución.

3. Resultados de la pericia en relación al plan de Trabajo planteado

En base a la lectura de Acuña, 2002, se interpreta que los grandes momentos de la investigación y sus resultados, se traduce en el desarrollo metodológico, la misma se sintetiza en un contexto de enfoque del modelo sistémico, y derechos, en la perspectiva de comprender su estructura sus procesos familiares, a través de la metodología aplicada, en integrar, relacionar, establecer conexiones entre las categorías, variables con el objeto de estudio, empleando la creatividad, de manera tal, arribar a certezas conclusivas, de acuerdo al plan de trabajo planteado e implementado.

Identificación de la estructura familiar, entendido como un sistema familiar, de relaciones que configuran un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia.

Los datos demográficos, permitió identificar la estructura organizativa familiar, de los señores Rous Castillo, de tipo nuclear, manteniendo relaciones matrimoniales, de dicha relación nacieron tres hijos, dos varones y una mujer. Dentro de la relación intrafamiliar se detecta, dificultades y problemas en el funcionamiento familiar, en las competencias parentales, como tarea ineludible.

Tarea ineludible de las responsabilidades de la madre y el padre, a lo que llama (Barudy, 2010) *“la parentalidad social, para diferenciar de la parentalidad biológica, es decir, de la capacidad de procrear o dar vida. La mayoría de los padres puede asumir la parentalidad social como una continuidad de lo biológico, de tal manera que sus hijos son cuidados, educados y protegidos de las mismas personas que han procreado. Las **capacidades parentales**, hacen referencia a las actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar, educar, proveer de alimentación, vestimenta a los hijos e hijas, al tiempo de promover la socialización, que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales”*.

Por tanto, las funciones parentales, en la etapa de la niñez y adolescencia es de vital importancia, en igualdad de responsabilidad, de no cumplir estas funciones afectan a todos los miembros, a medida de su crecimiento, necesidades evolutivas, potenciando, conflictos, complicando las interrelaciones entre sí, los roles, el liderazgo familiar, inestabilidad emocional, hostilidad, como se detectó en la investigación a la familia.

Así mismo, la interacción e interrelaciones, tomando en cuenta a (Uturrieta, 2001) que define a: *“las familias como interacción, las personas sean cual sea su origen, ideológico, género o filiación, interactúan unas con otras conformando una red de interacciones que modela la conducta tanto individual como colectiva, para el logro de las metas propuestas. “la esencia de la vida social es la interacción”*

De los datos identificados de la interacción entre padres e hija, respecto la adaptabilidad de la familia, se ve amenazada, o complicada, por sus límites o normas, rígidas, por los mecanismos de comunicación, en sus necesidades de afecto de cohesionarse entre sí, la pareja parental asume, una actitud posesiva de poder, exigencias de imposición de cumplimiento en función al sostenimiento económico, traducidos en: *“estén de acuerdo o no, esto implica y compromete a la desprotección a la adolescente principalmente al exterior de la familia”*.

Sin embargo, esta estructura de poder, están sujetas a cambios, en la medida de relación de respuestas, precisamente a la demanda circunstancial que realiza la adolescente, por vía judicial, buscando cambios de niveles de adaptabilidad regidos por niveles de adaptabilidad flexibles, vinculación correcta en términos de intercambio socioafectivo, o llamada cohesión, a lo que también se refiere (Florenzano, 1994)

Las normas o reglas, son expresiones observables de los valores de la familia y de la sociedad. Tanto los roles como las normas son establecidos y mantenidos por medio de la comunicación, por eso es importante destacar este proceso” (Acuña, 2002 pág. 95)

La comunicación, según (Santir, 1984) *“es una herramienta y un arte de contacto íntimo del ser humano, con uno mismo y con los demás, desafío de riesgo a cambios de reglas en la vida diría, la comunicación es la relación como la respiración, es al mantenimiento de la vida, intercambio significativo entre los miembros de la familia, refleja la atmosfera emocional de la familia”*

En los procesos familiares de adaptación, considerar el sistema de comunicación es necesario, al identificar las formas de comunicación en aspectos relacional, la misma estaría en un nivel de comunicación de atmósfera emocional conflictiva, es decir, el intercambio de información entre los miembros de la familia no contiene significación, afectando a cada miembro en sus

interrelaciones, esto significa para la adolescente, fracaso, rechazo del mensaje recibido que viene de sus padres, en conceptos de poder de comunicación poco asertivos. (Anexos, entrevista 1. F)

En esta relación de los padres con su hija adolescente, de intercambio comunicacional, ha ido convirtiéndose, en el tiempo, distante, conflictivo, tenso, más aún en esta etapa donde, más allá de su cambio biológico, interpreta su forma de ver el mundo, cuestiona, se revela ante injusticias, es crítica ante su realidad, tiene diferentes puntos de vista que no coincide con sus padres, no estando de acuerdo con la percepción de normas de educación que tiene su madre, la adolescente en relaciones intrafamiliares descalifica a ambos progenitores.

La familia pasa por periodos de tensiones acumuladas sin resolver, con su hija adolescente, teniendo en cuenta los elementos de abandono socioafectivo de los padres, los mismos posiblemente estén enfrentados en la segunda mitad de sus vidas, la prueba de su carrera matrimonial, cuestionada también por parte del abuelo materno, el cual cumple un papel importante en equilibrio y la solución de problemas para la familia.

El modelo ecológico familiar, ayuda a interpretar la cotidianidad natural de sus interrelaciones, movimiento familiar, su habitad natural, su medio su espacio, dependencias e interdependencia de los miembros del sistema, personal de servicio y sus relaciones con la adolescente, los ambientes físicos y sociales.

El Ciclo vital de pareja y familia *según* (Raje, 1997) menciona *“familia” tiene origen en la pareja, (hombre- mujer) vínculo constituido y reconocido legal socialmente, como es el matrimonio, vínculos consanguíneos por parentesco, o formación de una familia con descendientes, (...) dándose el ciclo de vida de la pareja y la familia, inicia su crecimiento, madurez en la medida de que sean consiente del sentido de su ser social. En este caso, la importancia del ciclo vital de la familia, permite identificar a los hijos adolescentes estudiantes en nivel secundario.*

En la relaciones fraternales, de la adolescente, existen peleas, reconciliaciones, ejerce poder, y complicidad con su hermano menor, mientras con el hermano mayor se produce, sentimientos de rivalidad, que empeora las relaciones intrafamiliares, traducido en violencia física y agresiones verbales, solucionada con la salida del hogar del agresor, ante la intervención de las autoridades

competentes, situación que motivo de manera decisiva a la adolescente, llevar a estrados judiciales a sus padres.

Las redes sociales, para la adolescente constituye un elemento importante en relación con sus pares, ante la falta de comunicación con sus padres, como una necesidad natural de influencia externa, en el comportamiento de la adolescente, obtiene apoyo o ayuda social, emocional, que se sostiene en realidad sobre una serie de mecanismos sociales, que favorece a ser resiliente.

En la satisfacción de necesidades materiales a lo que llama (Florenzano, 1994) funciones instrumentales, como se identifica a la madre y padre de la adolescente, como directos responsables del sistema familiar filial con dependientes, sustentan económicamente a sus hijos e hija, sus necesidades de alimentación, vivienda, seguro de salud, higiene, vestimenta, servicio de atención personal, servicios básicos, educación. (fuente: entrevista abuelo paterno)

Hallazgos de patrones culturales, las mismas son construcciones sociales, comportamientos, actitudes que caracterizan e individualizan a la familia, en la investigación, surgieron hallazgos, al entrevistar a los actores colaterales, acerca de las responsabilidades de los padres respecto a su hija, en el área educacional, los cuales reconocen y a la vez justifican la negligencia atribuyendo factores de trabajo y que cumplen con sus obligaciones con el pago de pensiones escolares.

Más importa, el status económico de la familia Rous, Castillo, el pago de los servicios educativos y demás, una familia que viven holgadamente, satisfacer todas necesidades que demandan, situación que les implica exigencias laborarles, viajes constantes al exterior, no dando prioridad, a las relaciones intrafamiliares, a las vinculaciones afectivas, no tienen el tiempo de socialización con los hijos, más aún con su hija quien precisamente requiere atención con prioridad.

Desde las competencias profesionales del Trabajo Social, es importante considerar el enfoque de derechos, el reconocimiento como sujeto de derecho, el principio del ⁴interés superior del niño, niña, adolescente, todos sus derechos fundamentales, que fueron vulnerados, como ser:

⁴ Interés superior: se entiende toda situación que favorezca el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente en el goce de sus derechos y garantías. (Ley 548, art.12)

participación en actividades familiares, recibir afecto, vivir en familia, libertad de expresión, crecer en un contexto de una parentalidad social, cuidados adecuados, educativos y protectores.

Para (UDAPE, 2008) *“las situaciones de negligencia parental, o el abandono conduce a vulneración de derechos, esta agresión o abandono socioafectiva, presentan mayores dificultades para su identificación y tienen consecuencias muy negativas en el desarrollo emocional, social e intelectual de los adolescentes”*.

Según el informe psicológico menciona, que: *“las consecuencias del abandono socioafectivo, ausencia, abandono, el no poderle garantizar su bienestar social, protección, el no haberse involucrado en el proceso educativo formal, dio lugar a que su hija adolescente, tenga experiencias negativas en el espacio educativo, cómo el bullying de sus pares, que le causaron sufrimiento, angustia, miedo, humillación, manipulación emocional, que repercute en un bajo rendimiento académico, limitaciones en el aprendizaje”* como también, corroboran sus compañeras de curso, en entrevista.

Sin embargo, en la entrevista realizada a la adolescente, respecto a su proyecto de vida, se percibió, un proceso de maduración e independencia, respecto a su futuro, no dejando de enfocarse en un proceso de estructuración y construcción de un sistema familiar diferente, a la suya.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Barudy, J. (2005). Los Buenos Tratos en la Infancia: Parentalidad, Apego Resiliencia. España: Gedisa.
- Florenzano, R. (1994). Familia y Salud de los Jóvenes. Chile.
- Santir, V. (1984). En contacto íntimo, como relacionarse con uno mismo y los demás. Estados Unidos: Árbol.
- Acuña, N. A, Solar O.M., (2002) Trabajo Social Familiar, Chile. UCCH.
- Iturrieta O.S. (2001) Perspectivas Teóricas de las Familias: Como Interacción, como Sistemas y como Construcción Social
- Minuchin, S. (1983). Familias y Terapia Familiar. Argentina: Gedisa.
- Rage, E. J. (1997). Ciclo Vital de la Pareja y Familia (Vol. 73). Mexico: uia-Plaza y Valdes.
- Martinez, L. (1997) Concepciones Parentales en la Definicion de Nigligencia Infantil. Vol.6-1
- E. P.B. (2014). Ley 548, Nuevo Código Niña, Niño, Adolescente. Bolivia: Gaceta Oficial Congreso Plurinacional.
- Benitez, M. (2017). La familia: Desde lo Tradicional a lo Discutible,
- Articulos de Investigacion, Transidando Asamblea de las Naciones Unidad.
España: Cielo
- Bolivia, Naciones Unidas. (2008). Convencion sobre los Derechos del Niño.
La Paz: rc/bol.
- Bucay, j. (2000). Hojas de Ruta. Mexico - Argentina: Ed. Oceano.
- Gerson, M. M. (2000). Genogramas en la Evaluacion Familiar. España.
- Gobierno Municipal, I. (2018). Estilos Educativos Parentales, Clima Escolar y Bullyng en Estudiantes del Nivel Secundario de la Ciudad de La Paz. La Paz- Bolivia.
- Sampieri, R. H. (2006-1991). Conferencia en Costa Rica sobre su Libro
Metologia de la Investigacion, (vol. i). Mexico: Miembro de la Camara de Industria.
- UDAPE, Y. U. (2008). Bolivia, Determinantes de la Violencia contra la Niñez y Adolescencia. La Paz.

ANEXOS

Anexos I. PLAN DE TRABAJO

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO



EL JUZAGADO 1^{ro}. PUBLICO DE MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 548

Dentro de la investigación del caso: INFRACCIONES POR VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

DESIGNACION DE PERITO Y REQUIERE

A la Lic. MAXIMA FLORES CHAMBILLA, PERITO EN TRABAJO SOCIAL FORENSE

Estando en curso la investigación seguida por Dra. BEATRIZ PINEDO a denuncia de FERNANDA CASTILLO, en contra de ARMANDO ROUS Y MABEL CASTILLO por la presunta comisión de NIGLIGENCIA PARENTAL prevista y sancionado en el Art. 153.- caso asignado con el N°150/2018 el suscrito Juez en función a la previsión contenida en los Arts. 198.- I. del Código Niña, Niño y Adolescente, Ley 548, se le designa como PERITO, a fin de que se realice el peritaje en Trabajo Social Forense a la VICTIMA Fernanda Rous Castillo a objeto de determinar los siguientes puntos de pericia:

1.- EVALUAR LA DINAMICA FAMILIAR 2.- EJERCICIO DE DERECHOS

Y remitir dentro de los términos establecidos por ley a las oficinas del Juzgado 1ro. Publico de Niñez y Adolescencia de la ciudad de Santa Cruz, asimismo deberá suscribir el Acta con el presente requerimiento, debiendo el asignado al caso notificar con la designación a las partes.

Notificase a las partes a objeto de propugnar u objetar la misma, sea dentro de las 72 horas de su legal notificación.

DOMICILIO: 6to. Anillo P.9 Palacio de Justicia Departamental, Santa Cruz.

Santa Cruz- Bolivia de 2020

1. Puntos de pericia

a) Dinámica familiar, b) Ejercicio de derechos

2. Enfoque teórico

Históricamente respecto a las familias, se dio muchas investigaciones, experiencias, abordando desde distintos ámbitos, o diferentes teorías, a lo que interesa enfocarnos a la familia vista como un sistema. Para (Acuña, 2002) *“la teoría de sistemas nos permite visualizar a la familia como la totalidad que se compone de partes, sus miembros, los que se interrelacionan son interdependientes entre sí. Se influyen mutuamente, es decir lo que influye a un miembro, influye a los demás; la familia como sistema constituye un nivel superior de organización que no es lo mismo que la suma de los atributos de cada miembro”*.

Se asume esta perspectiva sistémica por su mayor impacto en comprender a las familias, por su análisis integral, esta relación entre las partes del sistema y el sistema total, si un subsistema familiar falla en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada, esto tiene que ver con normas y valores, las cuales no son adecuadamente socializadas a sus hijos.

En estos procesos familiares, el rol de competencias parentales, es significativa, al que llama, (Barudy, 2010) parentalidad social, que tiene que ver con las **capacidades parentales**, actividades desarrolladas por la madre y el padre, en la protección, educación, entregar afecto, proveer de alimentación, vestimenta, a tiempo de promover la socialización, de actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales.

La negligencia, se puede convertir en formas de violencia, maltrato ejercido en el ámbito familiar, los comportamientos, puede presentarse por acción, omisión o supresión, generando una agresión leve o severa y sus causas pueden estar vinculadas con factores individuales, familiares, socioeconómicos o ambientales en contra de los niños, niñas y adolescentes. *“El maltrato psicológico puede reproducirse sin diferenciar estrato económico o social, sin embargo, no se puede afirmar con contundencia que estén directamente relacionados debido a que también tienen mucha influencia de aspectos culturales, factores psicológicos y hasta sociológicos que muchas veces reflejan el ejercicio de la violencia y contribuyen a mantenerla oculta”*. (UDAPE, 2008)

Estos elementos de acción de omisión, vulnera los derechos del niño, niña, adolescente, por ello, la intervención profesional del trabajo social, reconoce los principios de derecho, sujeto de derecho, el interés superior del niños, niña y adolescente, de su protección de la NNA, definitivamente sigue siendo la familia como medio natural de socialización, como un derecho irrenunciable.

La Convención de los Derechos del niño de las Naciones Unidas en sus principios plantea “que el grupo familiar es el ámbito de cuidado más propicio para el crecimiento: a través de la nutrición, los cuidados tempranos y la entrega afectiva, desarrollan sentimientos de seguridad, estabilidad y pertenencia, centrales para construir su identidad como sujeto. Así mismo, la convivencia familiar es el primer espacio de autoafirmación en la interacción social”. El Estado debe proteger a las familias, y sus miembros, como señala la Constitución Política Plurinacional de Bolivia, Código Niño, Niña y adolescente Ley 548 y otros.

3. Interrogante

¿La falta de vinculación socioafectiva de los padres, ocasiona, conflicto, tensiones, y vulneración de derechos al sistema familiar?

4. Objetivos

Objetivo general

Evaluar la dinámica familiar, a fin de determinar los derechos vulnerados de la adolescente, en el sistema familiar

Objetivos específicos

- Identificar la dinámica familiar, su estructura organizativa, acciones e interrelaciones, competencias parentales para identificar su funcionalidad.
- Aplicar las técnicas e instrumentos adecuados para la investigación.
- Verificar mediante la triangulación, las competencias parentales, en la dinámica familiar

Operacionalización de variables

¿La priorización de acumulación de recursos económicos, el crecimiento profesional, de los padres de la adolescente, hacen que se ocasionen, conflictos, tensiones, y vulneración de derechos en el sistema familiar?

VARIABLES	DIMENSION DE VARIABLES	DIMENSION	INDICADORES
Negligencia parental	Formas de violencia o maltrato infantil, ejercida por los padres y/o adultos responsables en sus necesidades básicas, en el cuidado, protección, y afecto, que priva al NNA.	Desarrollo social Crecimiento integral saludable, en ambiente familiar	Socialización ausente Desprotección Abandono afectivo Crisis familiar Bajo rendimiento escolar Bullying de pares
Dinámica Familiar	Procesos familiares o practicas parentales; cómo se interrelación, interactúan los miembros de un sistema familiar, su funcionalidad dependerá de la influencia sana en toda la estructura familiar.	Competencia parental	Estructura Comunicación Roles Normas Adaptabilidad, Cohesión Funcionalidad familiar.

Ejercicio de derechos	Son derechos y deberes, de su cumplimiento, son toda la sociedad, velar el interés superior del niño, niña y adolescente, toda situación que favorezca a su desarrollo integral, en el goce de sus derechos y garantías.	Vulneración de derechos	Participación Libertad de opinión Derecho a socialización en el ámbito familiar Derecho a recibir afecto Derecho a protección
-----------------------	--	-------------------------	---

5. Metodología

La metodología constituye la medula del plan de trabajo: refiere a la descripción de unidades de análisis de la investigación, las técnicas de observación, recolección de información, los instrumentos, procedimientos y técnicas de análisis.

Asumiendo fundamentos metodológico cualitativas, como el modo de enfocar los problemas, en busca de respuestas, pertinente en ambientes naturales, contrastables, realizable, observación intensa, rigurosa y de indagación dirigida, conocimientos teóricos, descripción de situaciones, eventos, personas, actitudes, pensamientos, acciones e interacciones, comportamientos, observables. (Perez, 1993)

Método, comprendido como los caminos específicos que permite acceder al análisis de los distintos objetos que se pretende investigar. El método engloba todas las operaciones, actividades, regidas por normas específicas, posibilitan el conocimiento de los procesos sociales.

- **Unidad de análisis**

Actores directos:

- Peritada
- hermano menor

- abuelo materno
- Actores Indirecto
- Trabajadora del hogar
- chofer de la familia
- profesores
- Estudiantes
- Actividades desarrolladas
- Revisión y análisis bibliográfica
- Revisión y observación documental
- Construcción de enfoque teórico
- Formulación de interrogantes y operacionalización de variables
- Planificación, diseño de investigación.
- Ejecución, delimitación de participantes de la investigación
- Construcción de instrumentos
- Aplicación e implementación
- Consentimientos informados

- **Técnicas empleadas**

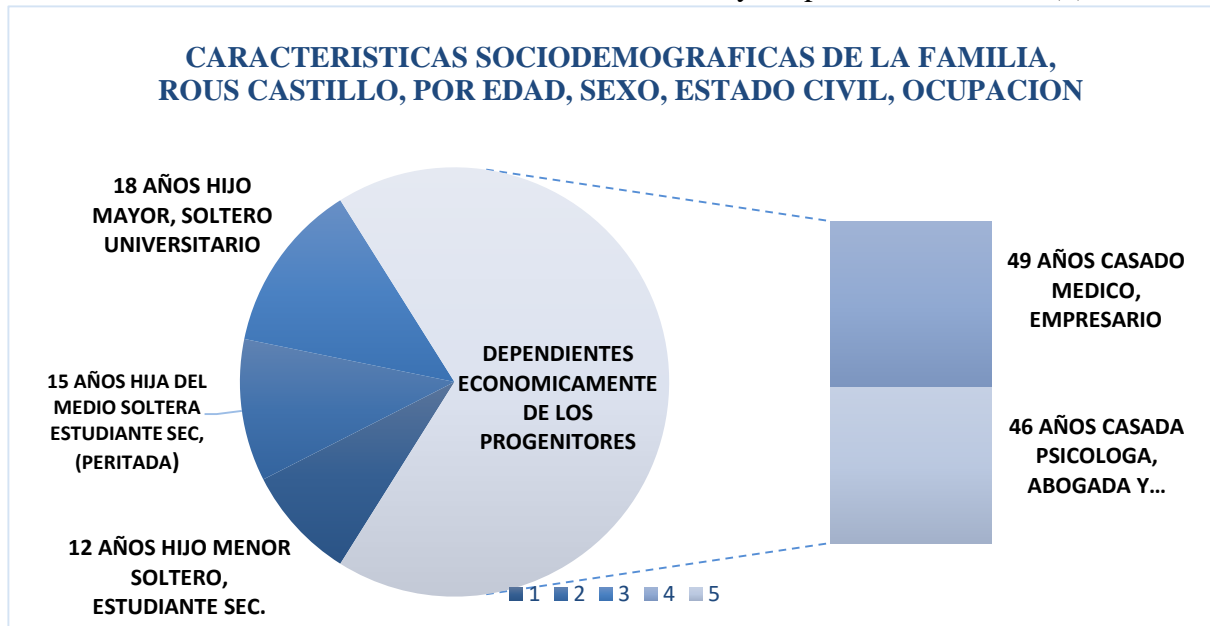
Técnicas: se entiende por los procedimientos específicos de recogida de información o de producción de información.

- Revisión del expediente en el juzgado asignado a la causa
- Entrevista semiestructurada
- Entrevista abierta
- Visita domiciliaria (VD)
- Observación
- Uso de instrumentos de aplicación individual

- **Instrumentos aplicados**

- Ficha de entrevista semiestructurada (8)

- Ficha de guía de preguntas abiertas (1)
- Ficha, APGAR familiar, prueba de disfuncionalidad familiar, (1) adolescente
- Ficha de evaluación de cohesión y adaptabilidad familiar (1)



- Ficha de evaluación de vulneración de derechos (1)

Anexo 2

- **Gráfico de los instrumentos**

Gráfico 1

Elaborada en base entrevista semiestructurada

Interpretación: sistema familiar nuclear, unidos en matrimonio compuesta por cinco miembros, los padres tienen un nivel académico universitario (Médico, psicóloga y abogada) empresarios por cuenta propia, los hijos se encuentran cursando el nivel universitario y secundario.

Gráfico 2

Gráfico 3

Los gráficos, muestran los ingresos mensuales aproximados que generan en monto de Bs. 62.000, los gastos de la familia aproximado Bs.20.000, existiendo un margen de ahorro aproximado de Bs 40.000.

Nos demuestra que el nivel de vida de la familia, es holgada, no existiendo una presión económica lo cual les permite acceder a gastos suntuarios como ser (viajes al exterior, compra de **TOTAL BS.62.000** bienes materiales, y gastos de recreación, formación entre otros.

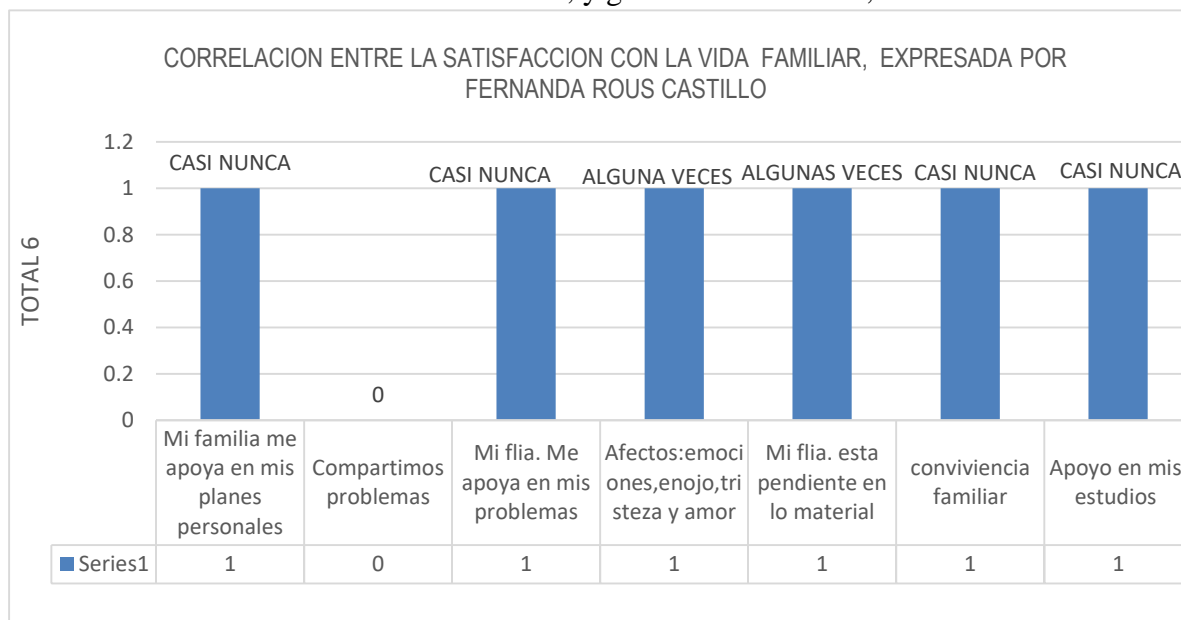
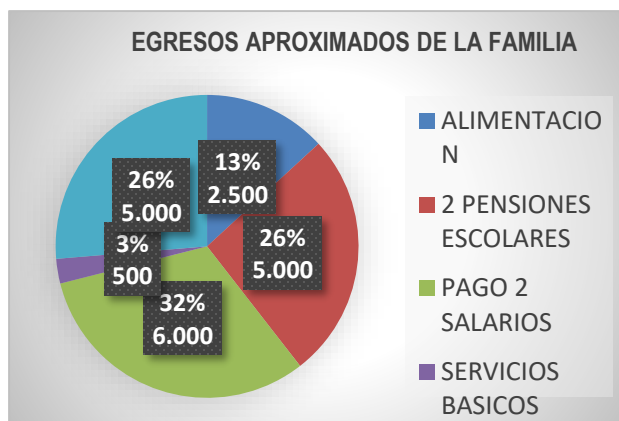
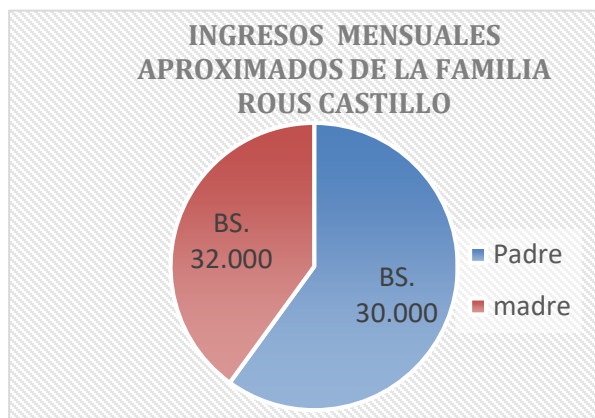


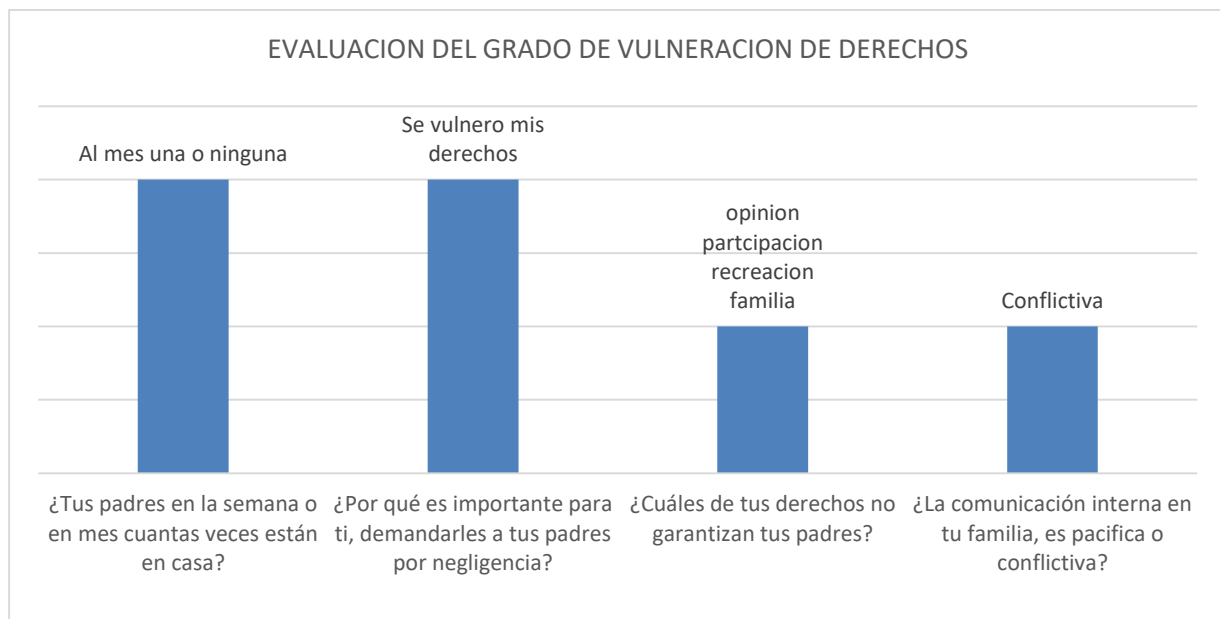
Gráfico 4

Elaboracion en base a ficha de prueba APGAR familiar



Interpretación del puntaje: Normal: 7-10 puntos = familia funcional - Disfunción leve: 4 - 6 puntos = sugiere una familia moderadamente funcional - Disfunción moderada: 0-3 puntos = sugiere una familia con grave disfunción. Presencia de problemas de competencia parental.

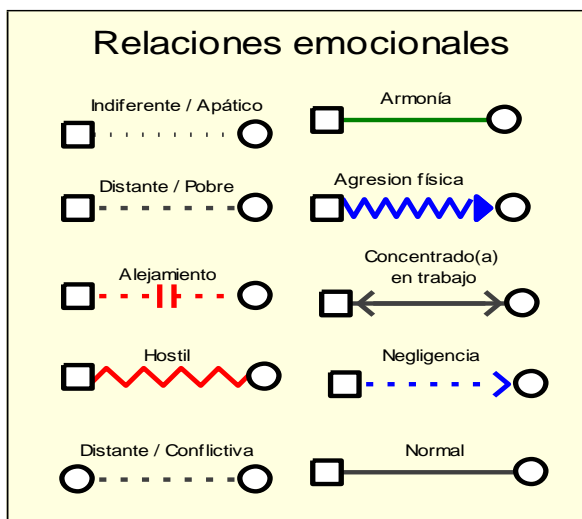
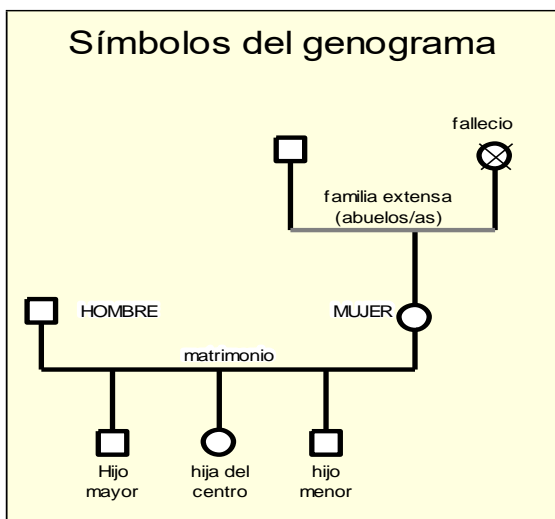
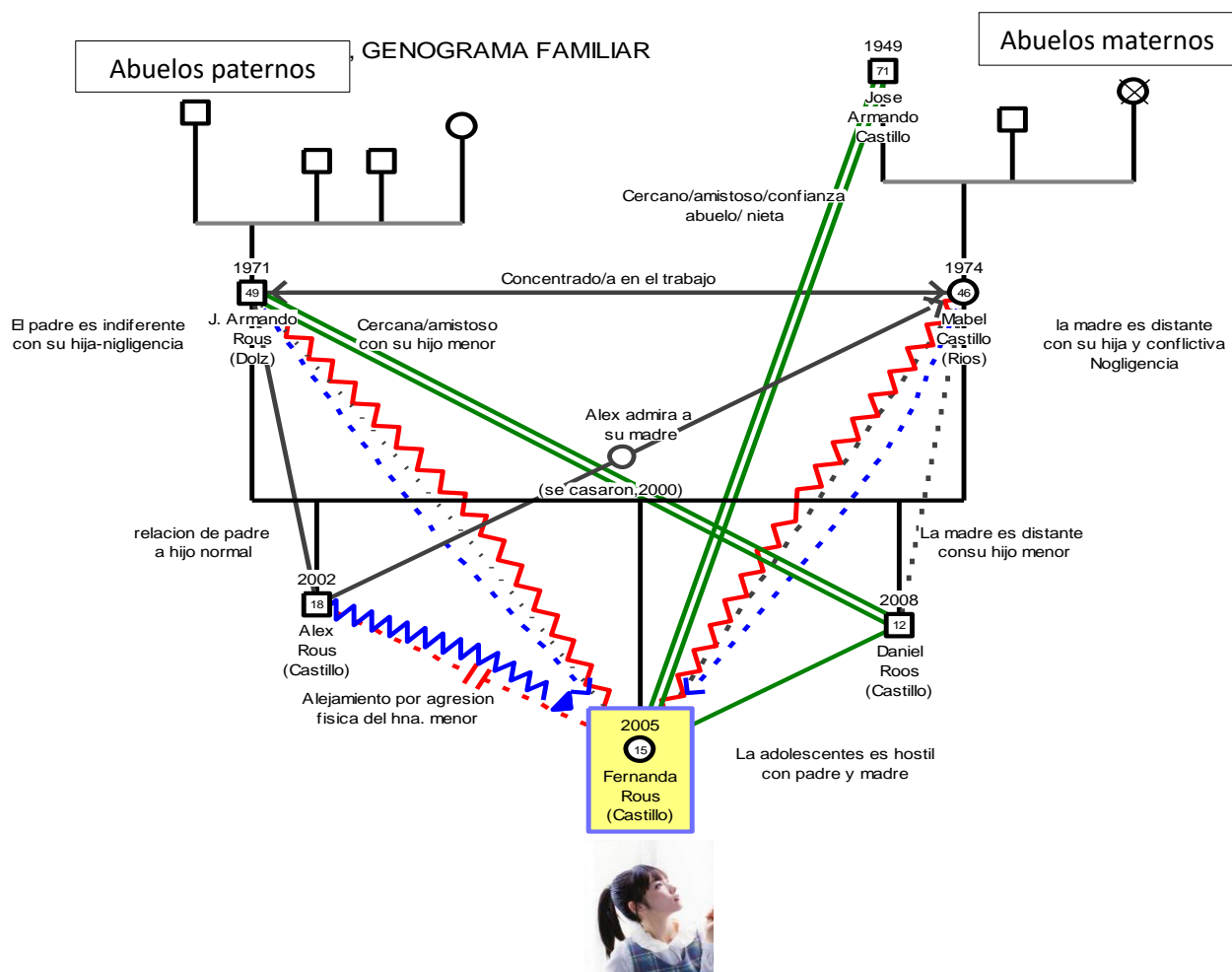
Gráfico 5



Evaluación elaborada en base al cuestionario de preguntas abiertas y cerradas

Interpretación: es evidente la vulneración de derechos en la expresión de libertad, participación, recreación, en situaciones que le involucra, y a vivir en una familia segura, protegida, con afecto, y las ausencias en casa por los padres es recurrente.

Gráfico 6



Elaboración en base a entrevista semiestructurada y abierta

Es una gráfica que representa información de manera general, de la situación familiar sus relaciones emocionales, características demográficas, indiferente, apático, la relación de la madre con su hija adolescente conflictiva distante, relación con el hermano mayor de hostilidad de violencia verbal, física, comunicación negligente, relación de la adolescente con el abuelo materno de armonía.

- **Entrevistas realizadas**

Informantes claves Grupo familiar y su entorno

N° entrevistas	Técnica/instrumentos	Entrevistadas/os	Tiempo empleado
1	Semiestructurada	Adolescente/periciada	30 minutos
1	Entrevista abierta		10 minutos
1	APGAR familiar		10 minutos
	Escala de evaluación FACES III		
1	semiestructurada /abierta	Abuelo paterno	10 minutos
1	Entrevista semi- estructurada/abierta	Trabajadora del hogar	10 minutos
1	No estructurado /abierta	Chofer de la familia	10 minutos
Total 6		4 personas	80 minutos

Informantes colaterales

N° entrevista	Instrumentos	Entrevistados	Tiempo empleado
1	semiestructurada /abierta	Profesora (asesor de curso)	10 minutos
1	semiestructurada /abierta/	Profesor director Unidad Educativa	10 minutos

2	No estructurada /abierta,	Compañera/o de curso (2)	10 minutos 10 minutos
Total 4	Cuatro fichas	Cuatro personas	Total 40 minutos

• **Guía de preguntas abiertas (VD) dirigida a la peritada**

1. Identificación de la estructura familiar. Situación familiar ¿puedes contarnos algo de la familia?

- Formas y relaciones de comunicación entre los miembros (hermanos)
- Comunicación con los padres
- Cotidianidad de habitad, convivencia (normas o reglas)
- Roles de cada miembro y de los padres
- Visión de la adolescente hacia sus padres
- Visión con familia extendida
- Visión con el personal de servicio

2. Situación Individual de Fernanda en relación a la funcionalidad familiar

¿Mi familia interactúa entre sí, se apoyan entre los miembros?

¿La comunicación interna en mi familia, es pacífica o conflictiva?

¿Puedo expresar libremente mis opiniones?

¿Participo de decisiones que me involucra?

¿Realizan actividades en conjunto familiares?

¿Mi familia me permite sugerencias en la solución de problemas?

¿Mi padre o mi madre ejercen autoritarismo?

¿Mi madre y padre me expresan afecto?

¿Mi familia es un lugar donde me siento protegida, segura?

¿La familia se expresan afecto entre sí?

¿Te sientes abandonada por tus padres?

¿Tus padres en la semana o en mes cuantas veces están en casa?

¿Por qué es importante para ti, demandarles a tus padres?

¿Cuáles de tus derechos no garantizan tus padres?

- **Preguntas de Fichas de prueba (APGAR familiar)** Opciones de respuesta: Nunca, casi nunca, casi siempre, siempre
 - Estoy contento de pensar que puedo recurrir a mi familia en busca de ayuda cuando algo me preocupa.
 - Estoy satisfecho con el modo que tiene mi familia de hablar las cosas conmigo y de cómo compartimos los problemas.
 - Me agrada pensar que mi familia acepta y apoya mis deseos de llevar a cabo nuevas actividades o seguir una nueva dirección.
 - Me satisface el modo que tiene mi familia de expresar su afecto y cómo responde a mis emociones, como enojo, tristeza y amor.
 - Me satisface la forma en que mi familia y yo pasamos el tiempo juntos.
 - Me satisface que mi familia este pendiente de mis necesidades materiales
 - Me satisface como compartimos en mi familia: El tiempo para estar juntos
 - Mi familia me apoya en mis estudios.

Entrevista Nro. 1

¿Puedes contarnos, de la situación de tu familia?

bueno soy hija única, mi hermano mayor y mi menor, mis padres están casados hace 20 años, mi papa es médico y mi mamá psicóloga y abogada, pero más ejerce psicología se especializo hasta llegar a doctorado, y también tienen ambos una empresa de transportadora de medicamentos (...) dedican su tiempo por completo a sus trabajos y viven en mi otra casa en el URUBO en el sud. Yo y mis hermanos siempre hemos estado al cuidado de la señora Ruth, y también don Roberto, (trabajadora del hogar y el chofer de la familia) desde bebés creo y mi abuela (materna) es la estuvo cuidándonos, enseñándonos, ella es profesora y también le gusta pintar (...) lo que hacen mis papas es darnos dinero, nuestras mesadas... ¿Cuánto les da al mes? A mi hermano mayor un poco más a mí al mes Bs.600 o poco más a veces, mis padres pagan la colegiatura. Mensual de Bs. 2.500 al igual que de mi hermano de mi hermano no sé, él va a la universidad.

“la comunicación con mi madre es cero me hace sentirme amordazada, no puedo cuestionarle sus decisiones, sus decisiones son ley, no puedo opinar, deferente, no me escucha más al contrario dice yo tengo la culpa, tiene el poder, tengo que ir a clases de piscina, teatro, inglés mi hermano menor igual, no me gusta ninguno, a mi gusta la rebotica (...) mi padre no dice nada, solo pregunta si quiero más dinero.

Sábado 5 de oct. 2019, en la tarde discutimos con mi hermano mayor, Alex la discusión subió de tono, él estaba furioso yo también y nos fuimos a las manos, él me dio un puñetazo en la cara (mejilla derecha) Mis padres estaban en ese momento en Miami EEUU,

Defensoría, luego por la intervención de mi abuelo materno “porque tenía que llamar a policía”, la policía me dijo o murmuraron por un puñete tanto lio, debe ser una niña caprichosa que nadie le puso a su lugar, se lo pasamos a la Defensoría...me dio tanto coraje...fue mi primera experiencia en esta situación, mi hermano al parecer estaba arrepentido... y él pidió alejarse de casa, luego el rollo de la defensoría, pero ellos no sabían del verdadero problema familiar con mis padres (...) siempre están ausentes en la casa, al mes vendrán una, a veces nada, si están a fin de año.

Entrevistada: rompe en llanto, lamentando que por 9 años sufrió la ausencia de su madre y padre, más aún al fallecimiento de su abuela, quien era su apoyo *“tengo problemas en el colegio con los profesores, me hicieron bullying mis compañeros de curso porque, tuve dificultades en rendimiento académico, nunca fueron a una reunión de padre de familia cuando hay una citación va el chofo o mi abuelo, mis padres se olvidan que tienen hijos (...) Ellos creen que con darnos dinero es suficiente. Ellos prefieren concentrarse en su éxito profesional y empresarial.*

Tengo un mejor amigo que es autista, el me ayudó mucho en mis tareas del colegio y también a no estar sumida en mi lamento de no tener madre y padre, con la excepción de mi abuelo materno que me apoya, él sabe de todo lo que sufrí por el abandono de mi madre y padre, necesita de protección de su afecto, no me permitieron tenerlo, por eso me decidí demándalos a mi padre y a mi madre (...) una experiencia horrible, pero ya no puede retroceder...también mis amigas me apoyan, su profesora de matemáticas súper buena quien se preocupó mucho por mi situación de no tener padres... me imponen pasar clase de inglés, piano, teatro, no me gustan, paso también robótica que lo dan en el colegio, mis padres no están de acuerdo (...)

Para mi esta situación con mis padres no es fácil, pareciera que estamos en dos bandos, yo mi hermano menor, mi abuelo, mi tía, y los que me apoyan y en otro lado mi padres que no aceptan su errores (...) el que me da consejos y siempre esta pendiente en lo que pasa es la trabajadora del hogar, o el mismo chofer, ellos parecen mis padres (...) juegan con mi hermano o salen a la cancha, en la casa la rutina es ir al colegio todos los días y luego a mis clase de natación, a los cursos de inglés, piano, duermo cansada... no me gustan... prefiero la robótica...mi madre cree que teniendo yo tantas actividades me controla.

Entrevista Nro. 2

Entrevista al abuelo materno de la peritada (VD)

¿Si nos puedes ampliar, respecto a las características de la familia de su hija?

“Es cierto que mi hija y yerno está constantemente de viaje por motivos laborales, y la profesión que tienen les demanda mucho tiempo, y tienen compromisos profesionales en el exterior, y también se dedican a la empresa que es familiar...entiendo que esa situación haya

afectado a mis nietos y mi nieta, yo converse con mi hija a raíz de este hecho de violencia que se extralimito, fue bastante incomodo lidiar con la policía y la Defensoría...bueno... los mismos chicos decidieron por una solución drástica, que mi nieto mayor abandone la casa, él también está muy afectado...bueno mi hija, al enterarse hecho la culpa a mi nieta, y eso me molesto bastante no escucho, ni quiere entender de lo verdaderos problemas que ocurre con mi nieta”

No estoy de acuerdo con el extremo de agresiones físicas ni verbales, es deplorable...eso nunca debió ocurrir, yo crie a mis dos hijos varones y a mi hija con mucho amor (...) refiriéndome al suscitado con mis nietos, no era la forma de solucionar en instancias judiciales(...) bueno, así se dieron las cosas, no me queda de otra y a nombre de mi esposa que amo a mis nietos, apoyare a mi nieta en sus decisiones, siempre que permita corregir errores de negligencias (...) es posible que no hubo normas clara, autoridad, orden falto es, si de acuerdo, el afecto de lejos es nada, mucha más a la ausencia de su abuela, quien dejo un gran vacío.

“La situación de la familia se haya salido de control, para nosotros es un extremo, en que no se habían detenido a pensar de los que estaba sucediendo en la casa...ellos manifiestan que dejaron que Fernanda siga con la demanda y responderán en la medida de lo que es correcto... están dispuestos a no empeorar la situación, se mantendrán en la espera de las notificaciones y además reflexionaran profundamente(...)porque para ellos fue uno sacudón muy fuerte y se mantendrán en distancia mientras dure el proceso, sin descuidar su manutención, que con ellos fueron muy cuidadosos, en darles comodidad económica para que no tengan dificultades”.

Acompañare a mi nieta y estará pendiente, en la esperanza que esto que está pasando se solucione para bien y bien de todos.

El abuelo materno nos permite revisar la documentación como los certificados de nacimiento de Fernanda, papeletas de Luz, y declarando que la casa donde vive la adolescente es propiedad de su hija y yerno, y también tienen otra casa donde estarán mientras dura el proceso y su nieto mayor está en la casa de sus tíos del lado paterno.

Consentimiento de entrevista a la trabajadora del hogar y el chofer.

Resumen de entrevistas grupo personal de servicios de la familia (V D)

Entrevista Nro. 3

<p>N° 3 Fecha:8/05/2020</p> <p>(Entrevistado/a): RUTH ZENON</p> <p>Edad: 44 _____</p> <p>Educación: BACHILLER</p> <p>Identificación Domiciliaria:</p> <p>Otros datos complementarios surgidos: Trabaja como trabajadora del hogar hace 10 años en casa de Fernanda vive en la misma casa, es de Cochabamba, estuvo casada, divorciada hace más de 10 años, tiene un hijo que tiene conformada su propia familia</p>	<p>¿Cuál su experiencia en la vida diaria de familia?</p> <p><i>“ la mama de Fernanda es muy buena como jefa, nos trata bien, nos paga de manera puntual nuestros salarios de cada mes, y además puedo contratar personal de apoyo, por ejemplo, de limpieza y jardinería, es cierto que no está en la casa porque tienen que trabajar, y viaja siempre, rara vez viene, tienen otra casa, ahí llegan, para los gastos recogemos del banco, mientras yo cuido de Fernanda y su hermano menor el mayor no para en la casa se va a la universidad, a veces quiere controlarle a Fernanda y reniega con ella, porque es muy contestona, con su mama pelean como hermanas...muy pendiente de los pagos de la colegiatura y sus mesadas, para cada uno. Yo cuido desde sus 6 añitos, era una niña muy traviesa, ahora ha cambiado, no tiene tiempo muchas clases de eso reniega”</i></p>
---	--

<p>(V D)-N°_4_ Fecha_8/05/2020</p> <p>(Entrevistado/a): Remberto López</p> <p>Edad: 30_ Educación: BACHILLER- CHOFER con licencia de conducir categoría c</p> <p>Identificación Domiciliaria:</p> <p>Otros datos complementarios surgidos: Trabaja como chofer de la familia hace 2 años en casa Fernanda, es residente de La Paz, tienen su casa en Villa 1° de Mayo, casado con dos hijos menores de 5 años.</p>	<p>¿Cuál su experiencia diaria con la familia?</p> <p><i>“Yo les llevo todos los días al colegio a Fernanda y a Daniel, ambos son respetuosos no son niños malos como otros, Fernanda se parece a sus madre el mismo carácter, y se pelea con sus compañeras porque a ella le hacen bollying sus compañeras y ella se defiende, y yo le digo que no debe dejarse, y me cuenta sus travesuras, tiene un amigo autista es su compañero de curso de inglés, es su mejor amigo, se lleva muy bien con él y le ayuda en estudiar, y su hermano mayor Alex no le acepta, una de las razones de pelea. El papa de Fernanda siempre me llama para preguntar de cómo están, a veces también ya no llama, pero son bien cumplidos en el pago de pensiones y también en nuestros sueldos”</i></p>
<p>N° 5 Fecha__10/05/2020</p> <p>Entrevista a: Unidad Educativa, Privada, XX</p> <p>Nombres y Apellidos</p> <p>(Entrevistado/a): Lic. Rodrigo Céspedes</p> <p>Educación: Profesor y licenciado en pedagogía</p> <p>Identificación Domiciliaria:</p> <p>Trabaja hace 14 años, como profesor de lenguaje y director académico, con residencia en Santa Cruz, con domicilio en el 6° anillo.</p>	<p>¿Cuál el desarrollo y desempeño académico de la estudiante Fernanda Rous Castillo?</p> <p><i>Entrevistado: Los hermanos Rous Castillo, han iniciado sus estudios en la unidad educativa, desde preescolar hasta el bachillerato, con el mayor no se tuvo problemas, ya está cursando la universidad en la facultad de medicina orgullo para el colegio. Con Fernanda en primaria fue una buena estudiante, con rendimiento académico óptimo, en secundaria bajo su rendimiento, cambio de actitud es rebelde, se presentó algunos problemas de indisciplina con sus compañeras, con algunos de sus profesores, la dirección de acuerdo a sus normas internas convoca a su madre o su padre, lamentablemente no acudieron a las veces convocadas, sin embargo, se tuvo el contacto con el abuelo materno con quien se resolvió</i></p>

	<i>las situaciones presentadas y además se conversó con los padres por vía telefónica.</i>
<p>N°6 - Fecha:10/05/2020</p> <p>Nombres y Apellidos (Entrevistado/a): Lic. Rafaela Uriarte Edad: 32 años</p> <p>Educación: Profesora y Lic. en Matemáticas</p> <p>Identificación Domiciliaria: Trabaja en la institución educativa particular, XX hace 4 años, como profesor de matemáticas y asesora del curso de Fernanda 4to de secundaria P/A, con residencia en Santa Cruz, con domicilio en el 5°anillo.</p>	<p>¿Cuál el desarrollo y desempeño académico de la estudiante Fernanda Rous Castillo?</p> <p><i>Entrevistada: Soy asesora de curso, Fernanda ha ido cambiando de acuerdo a su crecimiento de su edad, sus cambios biológicos, psico-sociales, en las conversaciones que tuve, me manifestó que extrañaba a su mamá y papá, al parecer esa situación le estaba afectando, sus padres, rara vez estuvieron en el colegio, por ejemplo, en el acto de graduación de su hijo mayor, y que yo recuerde no le vi en ninguna reunión de padres de familia. Arguye, que la mayoría de los papás y mamás no vienen, a las actividades de la unidad educativa, que el mismo colegio ya no involucra a padres o madres en el nivel secundario.</i></p> <p><i>En el rendimiento académico, su desempeño en los materiales troncales ha bajado en un promedio del 60%, en las materias técnicas en menos del 60%, incumplimiento de tareas o consignas, con más frecuencia en la gestión 2018, y el 2019 mejoró, algunas indisciplinas en el curso entre sus compañeros que se controló, no pasando a mayores.</i></p>
<p>N° 7 Fecha:10/05/2020</p> <p>Entrevistadas: Cati y Brenan</p> <p>Son estudiantes y compañeras de curso de Fernanda, son</p>	<p>pregunta abierta pautada</p> <p>¿Cuál la dinámica de compañeras y las responsabilidades académicas en el colegio y en relación con Fernanda Rous Castillo?</p> <p><i>Entrevistadas: Se manifiestan de manera confiable, “es muy divertido estar en el colegio, y con su amiga</i></p>

compañeras y amigas desde el kínder.

Fernanda son un equipo, más Sami y otro chico, que lo conocemos hace un año, creo ingreso al colegio desde primero de secundaria y súper inteligente, en las materias de química y biología sus notas de 100 puntos, sonrían y se sienten privilegiadas por tenerlo de amigo. Si hacen algunas desobediencias dicen a algunos de las profes que no les simpatizan, consideran que no es para armar problemas que les gusta a los adultos,

“sabemos por lo que está pasando, Fernanda si antes estaba triste ahora, está mucho más, con angustia y miedo entre ella y sus padres, la mayoría de los papas y mamas no acompañan en sus actividades del colegio, pero de Fernanda se pasan, es como no tuviera padres, al que ven todos los días es al chofer, él parece su padre, el que está resolviendo algunos problemas ... muchas veces lloraron con ella, porque hay chicos y chicas del colegio que son malos, descalifican a Fernanda por su bajo rendimiento en la materia de lenguaje, y estudios sociales, las han humillado, amenazado de golpearlas, Fernanda tiene miedo escénico en teatro ... y es motivo de que se burlen (...) pero no llego a mayores con la intervención del abuelo de Fernanda que es buena onda”